



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

Informe de Rendición de Cuentas
Departamento Administrativo de Control Interno

27/10/2022

Elaborado por: Angela Missiudy Rodriguez Idrobo – Auxiliar Administrativa, Nadia Vélez Giraldo – Contratista, Mauricio Andrade – Contratista, Nathalia Espinosa – Contratista.

Aprobado por: Leidy Amparo Correa Erazo – Directora del Departamento.

Tabla de Contenido

1. Introducción.....	3
2. Fase preparatoria.....	4
Publicaciones	4
Consulta de tema de interés	5
Articulación, actividades y logística.....	5
3. Convocatoria.....	6
4. Asistencia.....	6
Personal en línea	6
Reproducciones.....	7
Panelistas y Moderador.....	7
5. Información Divulgada en la Actividad	8
Subproceso de Evaluación y Seguimiento.....	8
Subproceso de Relación con Entes Externos de Control- Contexto	12
Subproceso de Fomento de la Cultura del Control- Contexto	15
Aporte a la Garantía de Derechos Humanos y Paz, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:.....	18
6. Evaluación	19
Información General.....	19
Percepción de la Actividad	22
7. Preguntas y Respuestas – PQRSD.....	26
PQRSD, respondidas durante la transmisión ocho (8).....	26
PQRSD, pendientes por responder como compromiso con los grupos de valor –una (1).....	30
8. Conclusiones.....	30

1. Introducción

La Rendición de cuentas es un deber constitucional que tienen todas las entidades y servidores públicos, sustentada mediante la Ley 489 de 1998, que estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública. Así mismo, mediante el Conpes 3654 de 2010, “por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas”; la Ley 1712 de 2014, “por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.

Por ende, la rendición de cuentas es un derecho que tiene la ciudadanía, que le permite realizar petición de cuentas frente a la forma cómo son atendidos sus derechos y frente a la calidad, oportunidad y cobertura de los productos y servicios que las entidades ofrecen para la atención de sus necesidades.

Para el Departamento Administrativo de Control Interno de la Administración Distrital de Santiago de Cali, la rendición de cuentas representa la oportunidad para que sus grupos de valor y grupos de interés, conozcan y entiendan la labor que se desarrolla internamente, por lo tanto, se presentó una explicación del quehacer de los 3 subprocesos que conforman el Departamento: Subproceso de Relación con Entes Externos de Control, Subproceso de Fomento de la Cultura de Control y Subproceso de Evaluación y Seguimiento. De igual forma, cada subproceso presentó los resultados de su gestión a partir del rol que le compete:

- El Subproceso de Relación con Entes Externos de Control, a partir del rol de “facilitar la comunicación entre los Entes de Control Externos y los organismos de la Administración Central Distrital de Santiago de Cali”, presentó un balance de los requerimientos recibidos por los entes externos de control, un balance de los informes rendidos en aplicativos: SIA contralorías (CGSC) – SIRECI (CGR), un balance de los hallazgos resultado de las auditorías de los entes externos de control, todo con corte al 21 de octubre de 2022.
- El Subproceso de Fomento de la Cultura de Control, desde el proyecto de inversión BP-26003068 “Aplicación del fomento de la cultura de control de la gestión de Santiago de Cali, de la vigencia 2022, el cual da respuesta a la meta establecida en plan de desarrollo 2020-2023 “**Cali unida por la vida**” 4ta Dimensión Gobierno Incluyente 402 Línea Estratégica: Gobierno Inteligente, 402001 Programa: *Fortalecimiento Institucional*; presentó los resultados en la implementación de la estrategia de sensibilización a los servidores públicos.

Adicionalmente, socializó los resultados de la segunda (2da) etapa del proyecto, la cual era realizar seguimiento al menos al 80% de los funcionarios públicos sensibilizados en el primer semestre, con el fin de seguir fortaleciendo la práctica de las herramientas de control institucionales.

- El Subproceso de Evaluación y Seguimiento, presentó el avance en la ejecución del programa anual de auditoría interna para la vigencia 2022, un balance de los resultados de las auditorías internas ejecutadas a la fecha. Así como, realizó un balance de los informes de ley generados por el Departamento Administrativo de Control Interno.

A través del desarrollo de las auditorías internas, se busca fortalecer las acciones institucionales aportando directamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 17) - Alianzas para lograr los objetivos. De igual forma, al evaluar el grado de cumplimiento de las metas estratégicas, resultados, políticas, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido con respecto a su misión se aporta a la garantía de derechos humanos.

2. Fase preparatoria

El tiempo contemplado para realizar el evento de diálogo estuvo enmarcado, en el siguiente periodo de tiempo “del 01 de enero hasta el 21 de octubre de 2022”, programada para el jueves 27 de octubre de 10:00 am a 11:00 a.m.

Para una correcta divulgación y dando cumplimiento al plan de trabajo que establece la subdirección de trámites y servicios, se realizaron siete (7) publicaciones distribuidas de la siguiente manera:

Publicaciones

Treinta (30) días antes del evento, en el canal virtual y redes sociales:

- En el calendario
<https://www.cali.gov.co/cinterno/calendario/5496/segunda-rendicion-de-cuentas-del-departamento-administrativo-de-control-interno-2022/>
- Invitación por la red social Twitter
https://twitter.com/control_cali/status/1574873284310704129?s=46&t=FnNEnRbunPD9TKo7Yw_iCA
- En intranet
<http://intranet2.cali.gov.co/?q=groups/control-interno-realizar%C3%A1-la-segunda-rendici%C3%B3n-de-cuentas-del-2022>
- Página WEB Institucional
<https://www.cali.gov.co/cinterno/publicaciones/171769/control-interno-realizara-la-segunda-rendicion-de-cuentas-del-2022/>

Quince (15) días antes del evento, en redes sociales:

- Twitter

https://twitter.com/control_cali/status/1580307249498505217?s=46&t=FnNEnRbunPD9TKo7Yw_iCA

Un (1) día antes del evento, en el canal virtual y redes sociales:

- Twitter
https://twitter.com/control_cali/status/1585643365609021440?s=46&t=FnNEnRbunPD9TKo7Yw_iCA
- Correo institucional
Para finalizar en articulación con la oficina de comunicaciones se envió un mailing (email masivo) recordando a toda la entidad la fecha del evento e invitándolos a participar del mismo.

Consulta de tema de interés

Se realizó una encuesta con el fin de preguntarle a los grupos de valor los temas de interés que quisieran fueran atendidos en la rendición de cuentas en vivo, se desarrolló una infografía donde se expone la importancia de rendir cuentas y se invita a los servidores públicos y contratistas de la entidad a diligenciar. Este formulario estuvo abierto por una semana y finalmente se le envió las respuestas a los panelistas de acuerdo a los temas para que los integran en su exposición.

El formulario estaba estructurado por tres (3) preguntas, una para cada subproceso del Departamento, los usuarios respondieron que los temas que les gustaría que se expusieran en la rendición de cuentas fueran los siguientes:

- Información de auditorías y resultados más relevantes.
- Hallazgos de los Entes Externos de Control.
- Impacto de la gestión realizada por el Subproceso Fomento de la Cultura de Control.
- Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias del Departamento Administrativo de Control Interno.

Articulación, actividades y logística

En el marco del plan de trabajo se procedió a realizar las siguientes actividades, articulación y logística, con el fin de desarrollar un adecuado ejercicio de Rendición de Cuentas.

- Delegación de los representantes del Equipo articulador de Rendición de Cuentas para apoyar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas a través de comunicación oficial N°202241370300001474.

- Ejecución de reuniones con el nivel directivo de planeación y preparación de la jornada de rendición de cuentas desde el 08 de septiembre de 2022.
- Articulación con la oficina de comunicaciones para elaboración de piezas gráficas del segundo evento.
- En articulación con la secretaría de Bienestar Social, el segundo evento de diálogo contó con la participación de un intérprete de lengua de señas.
- En articulación con la Oficina de Comunicaciones, la rendición de cuentas tuvo un esquema dinámico, presentando videos institucionales, con el fin de dar a conocer las funciones y la importancia de cada subproceso del Departamento Administrativo de Control Interno (DACI).
- La logística se llevó a cabo en el salón oval del Centro Cultural de Cali, espacio donde se reunió en nivel directivo para rendir cuentas a la comunidad y grupos de interés por medio de la transmisión en vivo.
- En el Centro Cultural de Cali a través del Facebook Live del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional (DADII).

3. Convocatoria

Para una correcta convocatoria y divulgación del ejercicio de diálogo, se desarrollaron las siguientes estrategias:

Se diseñó un formulario dirigido a los grupos de valor, con el fin de conocer los temas de interés para desarrollar en el ejercicio de rendición de cuentas, igualmente en articulación con la oficina de comunicaciones se solicitaron piezas gráficas las cuales se enviaron y se publicaron en los siguientes canales de comunicación:

WhatsApp, a través de este medio se envió la pieza gráfica a los servidores públicos y contratistas que hacen parte del departamento, invitándolos a la participación de este ejercicio, igualmente por correo electrónico, calendario de google y por el canal interno (Intranet) se reiteró la información a todos los funcionarios de la entidad con el mismo fin. A través de la red social (Twitter @control_cali) y la página web institucional se le informó a la ciudadanía la realización de este evento.

4. Asistencia

Personal en línea

El registro de la asistencia se realizó por medio de la herramienta formulario google, enviado por medio del chat de Facebook live, el cual se dejó fijo el enlace para llevar a cabo el diligenciamiento del listado de asistencia en el siguiente link:

<https://forms.gle/4BT1F6CtzABfvDQWA>

Analizados los resultados del registro de asistencia, se observó que 82 personas participaron en la Rendición de Cuentas; así mismo, la transmisión en vivo obtuvo un máximo de 63 asistentes.

A continuación, se anexan las estadísticas que genera la plataforma Facebook frente a la transmisión en vivo:

Gráfico 1. Estadísticas de Facebook.



De acuerdo a la gráfica anterior, se pudo identificar que, con relación al primer evento de diálogo, esta transmisión tuvo mayor participación e interacción de los grupos de valor.

Reproducciones

A la fecha de elaboración de este informe, el video de la rendición de cuentas del Departamento ha obtenido las siguientes reacciones:

- Me gusta: 153
- Me encanta: 43
- Comentarios: 102
- Veces que se compartió: 67 veces

Panelistas y Moderador

Perfil del panelista (1): Leidy Amparo Correa Erazo - Licenciada en Literatura e inglés, Especialista en Gerencia de Proyectos Sociales de la Universidad Santiago de Cali, Especialista en Administración Pública de la Universidad del Valle, con más de 30 años de Experiencia Laboral en diferentes organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

Nombrada como Directora del Departamento Administrativo de Control Interno, a través del Decreto 1068 de 31 de diciembre de 2021, luego de acreditar los requisitos y competencias establecidos en la Ley.

Perfil del panelista (2): Jorge Santiago Pantoja Almeida – Abogado de la Universidad del Cauca, Especialista en Derecho Administrativo y en Derecho Constitucional. Se ha desempeñado como auditor con conocimiento en Normas Técnicas de Calidad ISO 9001:2015 y GTC ISO 19011:2018. Actualmente, asignado como apoyo en el liderazgo del Subproceso de Relación de Entes Externos.

Perfil del panelista (3): Sandra Milena Cardona Henao – Abogada, Especialista en Derecho Administrativo, candidata a Especialista en Administración Estratégica de Control Interno, con más de 15 años de experiencia Laboral, 3 años de experiencia en el sector público. Actualmente, asignada como apoyo en el liderazgo del Subproceso de Fomento de la Cultura del Control.

Perfil del panelista (4): Mónica Tovar Rosas - Profesional en Administración de Empresas, Especialista en Administración Estratégica de Control Interno, Auditora de Calidad Certificada, con 22 años de experiencia Laboral, 8 años de experiencia en el sector público. Actualmente, asignada como apoyo en el liderazgo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.

Moderador: Mónica Nathalia Espinosa Jaimes - Estudiante de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Autónoma de Occidente, hace parte del equipo de colaboradores del Departamento Administrativo de Control Interno (DACI).

5. Información Divulgada en la Actividad

Leidy Amparo Correa Erazo directora del Departamento Administrativo de Control Interno (DACI), inició el evento de dialogo rendición de cuentas, el cual tenía el objetivo de “Dar a conocer a la ciudadanía, el desarrollo de la gestión del segundo semestre 2022, del Departamento Administrativo de Control Interno, mediante sus tres subprocesos”. Posteriormente, la directora realizó la presentación de un video que resume los resultados obtenidos al cierre del primer semestre de la vigencia 2022.

Se apertura a la exposición de los resultados de la gestión de los 3 subprocesos que conforman el Departamento: Subproceso de Evaluación y Seguimiento, Subproceso de Relación con Entes Externos de Control y Subproceso de Fomento de la Cultura de Control.

Subproceso de Evaluación y Seguimiento

Inició con la presentación de un video en donde se explicó a los participantes de la rendición de cuentas, las funciones de este subproceso.

Seguidamente, Mónica Tovar Rosas, quien representa el Subproceso Evaluación y Seguimiento, explicó el objetivo del Subproceso, el cual tiene la finalidad de medir y

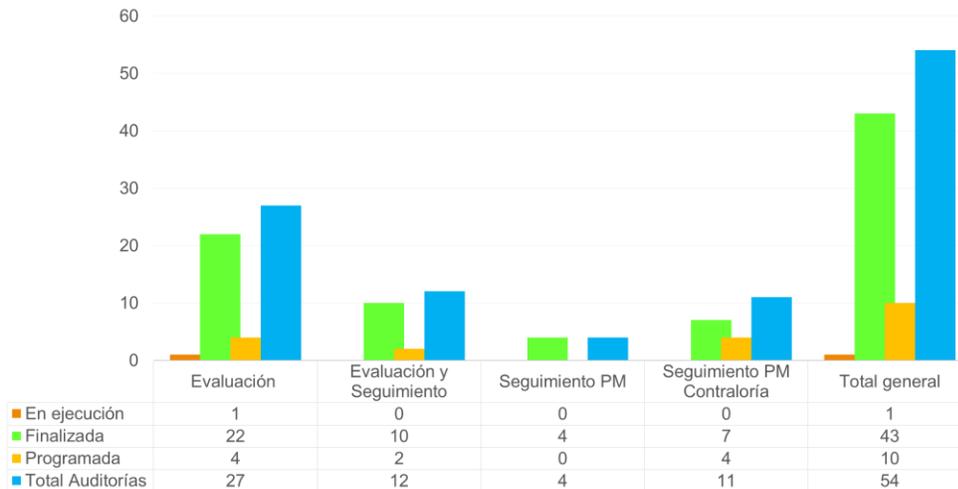
evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los controles establecidos, que estos estén definidos adecuadamente, sean apropiados y se mejoren de manera permanente, agregando valor a la gestión y verificando el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

De igual forma, presentó los informes que por ley el Departamento Administrativo de Control Interno debe presentar desde su rol de Evaluación y Seguimiento, los cuales son:

- Informe Anual de derechos de autor
- Informe del Sistema de Control Interno Contable
- Informe Trimestral a la austeridad del gasto público
- Informe Cuatrimestral al Plan de Racionalización de Trámites y Servicios.
- Informe Cuatrimestral de seguimiento al cumplimiento del PAAC.
- Informe Semestral a las PQRSD
- Informe Semestral de evaluación independiente del estado del SCI.

Procede a presentar el estado de avance del Programa Anual de Auditoría Interna para la vigencia con corte al 14 de octubre de 2022:

Gráfico 2. Avance Programa Anual de Auditoría.



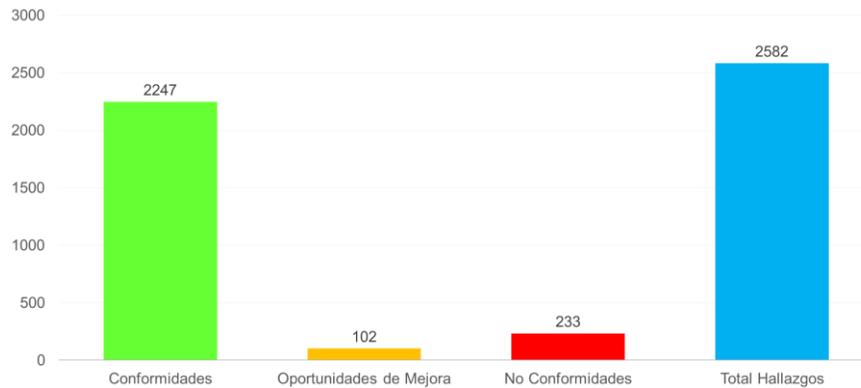
Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

En la tabla anterior, se puede observar que a la fecha de corte, 14 de octubre de 2022, se ejecutaron 43 auditorías de 54 auditorías internas programadas:

- El 1% que equivale a 1 auditoría, se encuentra en ejecución.
- El 80% que equivale a 43 auditorías, se encuentran finalizadas.
- El 19% que equivale a 10 auditorías, se encuentran programadas.

Frente a los resultados de las auditorías internas, para la vigencia con corte al 14 de octubre de 2022:

Gráfico 3. Resultados de la Auditorías Internas.



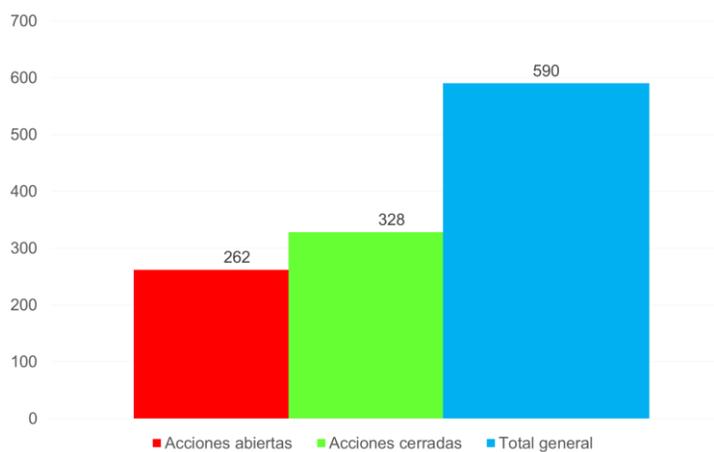
Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

En la tabla anterior, se puede observar que a la fecha de corte, 14 de octubre de 2022, de los resultados obtenidos en las 43 auditorías internas finalizadas:

- El 87% que equivale a 2247 hallazgos, corresponden a Conformidades
- El 4% que equivale a 102 hallazgos, corresponden a Oportunidades de Mejora
- El 9% que equivale a 233 hallazgos, corresponden a No Conformidades

A continuación, se presenta gráfica frente a los resultados de las auditorías internas de seguimiento:

Gráfico 4. Estado de las Acciones Evaluadas.



Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

En la tabla anterior, se puede observar que a la fecha de corte, 14 de octubre de 2022, del 100% de las acciones suscritas que fueron evaluadas:

- El 44%, que corresponde a 262 acciones, quedaron abiertas.
- El 56%, que corresponde a 328 acciones, quedaron cerradas.

Adicionalmente, se expusieron los aspectos positivos identificados en las diferentes auditorías realizadas, los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ La elaboración completa de los Estados Financieros de la vigencia 2021, acorde al marco normativo vigente.
- ✓ Se implementaron estrategias y cronogramas para cumplir con las fases y etapas del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19.
- ✓ Se realizó la aplicación de las normas de inspección, vigilancia y control.
- ✓ Se efectuó una correcta formulación y planificación para la ejecución de los proyectos del programa: Seguridad y Lucha contra el Delito de la Dimensión 2, Cali Solidaria por la Vida del Plan de Desarrollo, 2020 – 2023.
- ✓ Desde el año 2008 adoptó el Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas, “Empezando por Casa”, dicho programa continuó desarrollando actividades para implementación, mantenimiento, control, seguimiento y monitoreo de la gestión.
- ✓ Las cajas menores, cumplen con la normatividad y lineamientos vigentes.
- ✓ Se realizó al Sistema de Gestión de la Calidad bajo los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

De igual forma, se expusieron los aspectos a fortalecer en la Entidad, identificados en las diferentes auditorías realizadas, los cuales se relacionan a continuación:

- ✓ Contar herramientas de control y/o cronogramas de implementación de programas y proyectos.
- ✓ Fortalecer la supervisión e interventoría de los contratos.
- ✓ Realizar la publicación oportuna en el SECOP II.
- ✓ Actualizar los procedimientos.
- ✓ Gestionar los radicados recibidos en el Sistema de Gestión Documental Orfeo y MIRAVÉ.
- ✓ Ejecutar los proyectos dentro de los términos establecidos en los programas del Plan de Desarrollo 2020-2023 Cali Unida por la Vida.
- ✓ Asegurar que la identificación de los riesgos sea adecuada para los procesos.
- ✓ Fortalecer la gestión por la segunda línea de defensa.
- ✓ Realizar la identificación y análisis de problemas para la identificación de la causa raíz.
- ✓ Asegurar que la entidad atienda y dé respuesta oportuna a los ciudadanos por los canales de atención no presencial.
- ✓ Mantener y fortalecer el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 en los procesos de la entidad certificados.

- ✓ Establecer e implementar por la entidad, la Política Pública para la prevención y abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle.

Para finalizar, desde el rol de Liderazgo Estratégico se realizó la presentación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCIC los resultados de las auditorías del primer semestre, así mismo, se presentaron los resultados de la evaluación al Sistema de Control Interno del primer semestre del año. En dicho Comité se presentó la matriz de los riesgos materializados los cuales se han evidenciado en el desarrollo de las auditorías.



Adicionalmente, se expuso que se llevó a cabo con éxito la jornada de asesoría y acompañamiento técnico, sobre priorización del análisis de causas para la formulación de planes de mejoramiento en la Entidad.



Subproceso de Relación con Entes Externos de Control- Contexto

El objetivo de este subproceso es “Servir de puente entre la entidad y aquellos organismos externos de control que requieren información sobre las actuaciones propias de la gestión

institucional, identificando previamente la información referente a: fechas de visita, alcance de las auditorías, informes periódicos, requerimientos previos del órgano de control, entre otros aspectos, los cuales deben ser previstos y comunicados oportunamente a la administración, así como identificando los funcionarios idóneos para atender sus requerimientos, con el fin de facilitar el cumplimiento de las exigencias de Ley o las solicitudes formales realizadas por los entes externos de control”.

Seguidamente, El profesional Santiago Pantoja, quien representa al Subproceso de Relación con Entes Externos explicó, que para el desarrollo de este rol se debe identificar previamente la información referente a:

- Fechas de visita de auditorías.
- Alcance de las auditorías.
- Informes periódicos a rendir.
- Requerimientos previos del órgano de control.

La anterior información debe ser prevista y comunicada oportunamente a la administración por el ente externo de control. Este Departamento verifica aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, sea entregada bajo los siguientes criterios:

- I. **Oportunidad:** entregar la información en los tiempos establecidos por el organismo de control.
- II. **Integridad:** dar respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente.
- III. **Pertinencia:** Que la información suministrada esté acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico.

Aclaró, que las actividades que se desarrollan en el marco de este Rol, no deben entenderse como actos de aprobación o refrendación por parte de la oficina de control interno ya que se estaría afectando su independencia y objetividad (Ley 87 de 1993), es responsabilidad del representante legal y de cada líder de proceso garantizar la calidad de la información que se entregue.

Posteriormente, explicó el total de requerimientos realizados por los Entes Externos de Control al 21 de octubre de 2022, indicando el Ente Externo que solicita el requerimiento, el total de requerimientos por cada uno y el porcentaje que corresponde en cuanto a las respuestas dadas por los organismos responsables y consolidados por el Departamento cumpliendo los términos establecidos en la norma, información detallada en la siguiente tabla:

Tabla 1. Total de Requerimientos de los Entes Externos de Control.

Ente Externo de Control	Total Requerimiento	Porcentaje
Procuraduría General de la Nación	216	45,76 %
Contraloría Gral. de Santiago de Cali	79	16.73 %
Defensoría del Pueblo	74	15.67 %
Personería Distrital Santiago de Cali	57	12,07 %
Contraloría General de la República	38	8.05%
Fiscalía General de la Nación	08	1,69 %
TOTAL	472	100 %

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

Continuando con la explicación del subproceso de Entes Externos, se presentó la tipificación del total de hallazgos realizados por las auditorías de Entes Externos de Control al 21 de octubre de 2022, tal como se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 2. Tipificación total de hallazgos.

DENOMINACION HALLAZGO	TOTAL HALLAZGO
Administrativo	93
Administrativo con presunta incidencia Disciplinaria	80
Administrativo con presunta incidencia Fiscal	16
Administrativo con presunta incidencia Penal	01
Administrativo con presunta incidencia Penal y Fiscal	02
TOTALES	192

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

Adicionalmente, en la siguiente tabla se presentó el balance de los informes rendidos en los aplicativos con corte al 21 de octubre de 2022: SIA Contraloría (CGSC) (Sistema Integral de Auditoría) y SIRECI (CGR) (Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes)

Tabla 3. Balance informes rendidos en Aplicativos.

APLICATIVO	Total informes	Porcentaje
SIA CONTRALORIAS – CGSC	38	64,40 %
SIRECI - CGR	21	35,59 %
TOTAL	59	100 %

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

Finalmente, se explicó la labor que se ha realizado con la revisión de planes de mejoramiento, en donde al 21 de octubre se cuenta con el siguiente balance:

Tabla 4. Estado de Revisión de planes de mejoramiento.

PLANES DE MEJORAMIENTO REVISADOS POR EL DACI Y REMITIDOS A LOS ORGANISMOS PARA QUE SEAN CORREGIDOS	35
PLANES DE MEJORAMIENTO PENDIENTES DE REVISIÓN	0

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

Subproceso de Fomento de la Cultura del Control- Contexto

Se inició con la presentación de un video en donde se explicó a los participantes de la rendición de cuentas, las funciones de este subproceso.

El objetivo de este subproceso es “Realizar el seguimiento y evaluación independiente de los sistemas de gestión y control, de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a los organismos de la Administración Distrital de Santiago de Cali en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos”

Seguidamente, Sandra Milena Cardona Henao, quien representa el Subproceso Fomento de la Cultura del Control, explicó el objetivo del subproceso “Fomentar en la Administración del Distrito especial de Santiago de Cali, la formación de una cultura de control en los servidores públicos, mediante estrategias orientadas al ejercicio del autocontrol y la autoevaluación - enfoque hacia la prevención, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional, planes, metas y objetivos previstos”.

De acuerdo al Plan de Desarrollo 2020-2023 “Cali unida por la vida” 4 Dimensión Gobierno Incluyente 402 Línea Estratégica: Gobierno Inteligente, 402001 Programa: Fortalecimiento Institucional, presentó el proyecto de inversión BP-26003068

“Aplicación del fomento de la cultura de control de la gestión de Santiago de Cali, buscando impactar a los siguientes organismos:

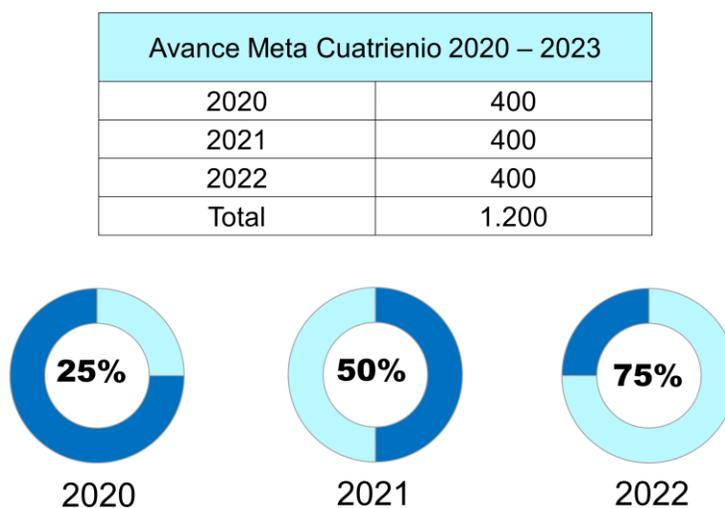
Tabla 5. Relación nombre del proyecto de inversión.

No.	Indicador de Producto	Unidad de Medida	Línea Base 2020	Meta 2020/2023	Responsable
10	Servidores públicos sensibilizados en el fomento de la cultura del Autocontrol.	400	1600	1600	Departamento Administrativo de Control Interno

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

En la tabla anterior, se presenta la meta que el proyecto de inversión tiene establecida para el cuatrienio, de igual forma, con el siguiente grafico se procedió a explicar los resultados obtenidos al cierre del primer semestre de la vigencia 2022, alcanzando un 75% de cumplimiento de la meta:

Gráfico 5. Avance ejecución proyecto de inversión.



Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

Posteriormente, se explicó los resultados obtenidos en la ejecución de la segunda etapa del proyecto, que consistía en realizar seguimiento al menos al 80% de los funcionarios públicos sensibilizados en el primer semestre con el fin de seguir fortaleciendo la práctica de las herramientas de control institucionales. Con la siguiente gráfica se logra evidenciar el cumplimiento del 100% de la segunda etapa, alcanzando el 80% de seguimiento:

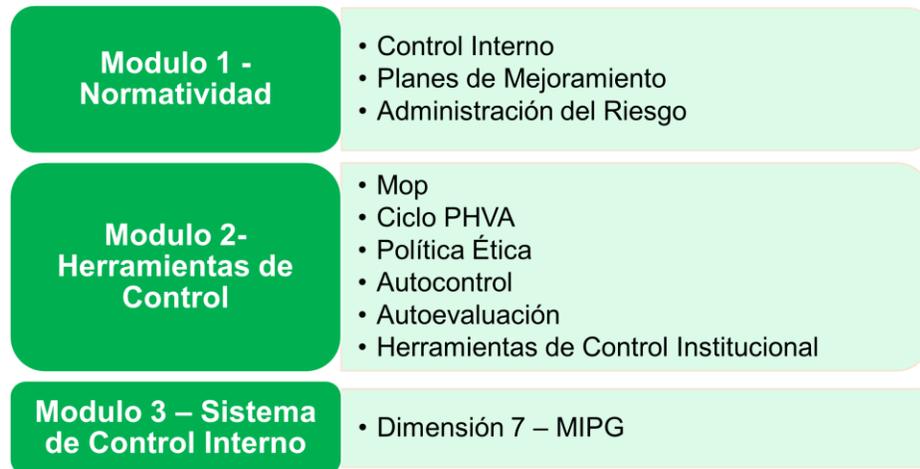
Gráfico 6. Avance cumplimiento de la meta.

Meta 80% de sensibilizados en el primer semestre 2022	
Meta	320
Asistentes	320

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

Se explicó que los seguimientos de la segunda etapa se realizan a través del Curso virtual “Escalando al Conocimiento” por medio de la plataforma Moodle, el cual cuenta con contenidos institucionales, actividades dinámicas, lúdicas y reflexivas que fortalecen la práctica de las herramientas de control, fomentando la apropiación de la importancia de control interno en la entidad. A continuación, se muestra imagen con el contenido del curso virtual:

Gráfico 7. Contenido Curso Virtual "Escalando al Conocimiento".



Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

En la siguiente tabla se relacionan el nombre de los organismos impactados con el curso virtual “Escalando al Conocimiento”:

Gráfico 8. Relación de organismo impactados.

Fecha	Certificados
Secretaria de Bienestar Social	37
Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana	15
Secretaria de Salud Pública	63
Secretaria de Desarrollo Económico	37
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	39
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios	36
Secretaria de Seguridad y Justicia	46
Secretaria de Vivienda Social y Habitat	44
Departamento de Control Interno	3
Total	320

Fuente: Departamento Administrativo de Control Interno

Para finalizar, se presentó la gestión realizada en la semana del control, la cual se realizó con el objetivo de “Promover la aplicación del Control Interno en la gestión mediante la estrategia denominada Semana del Control”. Este evento agrega valor a la entidad fortaleciendo los temas de Control Interno y posiciona al Departamento como un aliado estratégico que busca la mejora continua en los procesos, promoviendo una gestión pública limpia y eficiente.

A continuación se presentan imágenes de su ejecución



Aporte a la Garantía de Derechos Humanos y Paz, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

El Departamento Administrativo de Control Interno aporta directamente al objetivo de desarrollo sostenible (ODS), número 17 alianzas para lograr los objetivos. Desde el

ejercicio auditor, se permite evaluar las metas estratégicas, resultados, políticas, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido con respecto a su misión, permitiendo el fortalecimiento de las acciones institucionales que aportan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) enfocados en la garantía de derechos humanos.

6. Evaluación

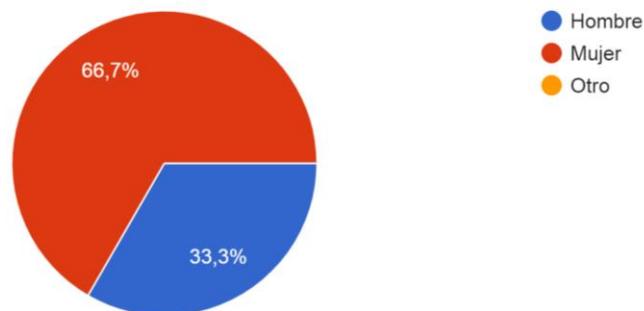
Durante la transmisión en vivo del evento por Facebook Live@DIICali, se realizó la divulgación del enlace del formulario de encuesta de evaluación para la segunda rendición de cuentas 2022, asimismo fue fijado en el chat del streaming con el fin de garantizar el diligenciamiento por medio del siguiente enlace: <https://forms.gle/CErrzYPmjVohS3U6>

Información General

Se analizaron los resultados de 51 encuestas registradas, evaluando la actividad de rendición de cuentas y recopilando la información de caracterización de la ciudadanía y grupos de valor donde se obtuvo la siguiente Información:

Género

Gráfico 9. Género

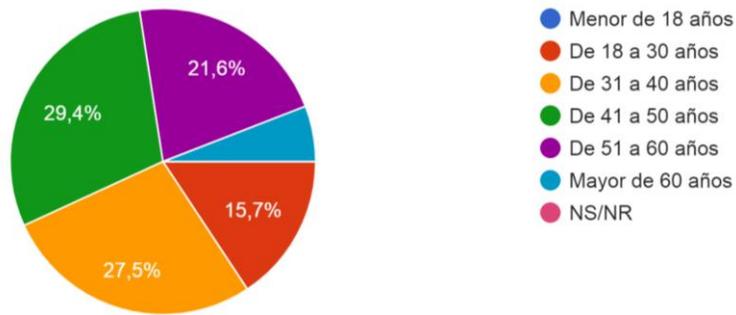


Fuente: Encuesta de Satisfacción.

La mayor participación registrada en la actividad de rendición, es por parte del género femenino, con el 66,7% correspondiente a 34 participantes y con el 33,3% representa al género masculino con 17 registros.

Edad

Gráfico 10. Edad.



Fuente: Encuesta de Satisfacción.

El 29.4% de los encuestados es el mayor resultado de los datos recolectados con un promedio de edad entre los 41 a 50 años, seguidamente con un porcentaje del 27,5% de los participantes oscilan entre los 31 a 40 años, además se brinda información más detallado por rango de edades, cantidad de personas y promedio registrados en el siguientes tabla:

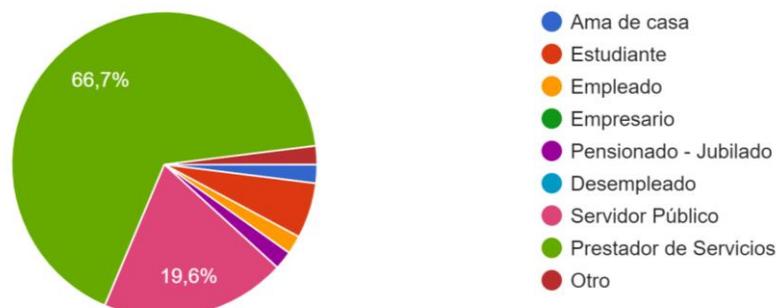
Tabla 6. Rango de edad.

RANGO DE EDAD	CONTIDAD DE PARTICIPANTES	PORCENTAJE
18 a 30	8	15.7 %
31 a 40	14	27.5 %
41 a 50	15	29.4 %
51 a 60	11	21.6 %
Mayor de 61	3	5.9 %
Total	51	100%

Fuente: Encuesta de Satisfacción.

Ocupación

Gráfico 11. Ocupación.

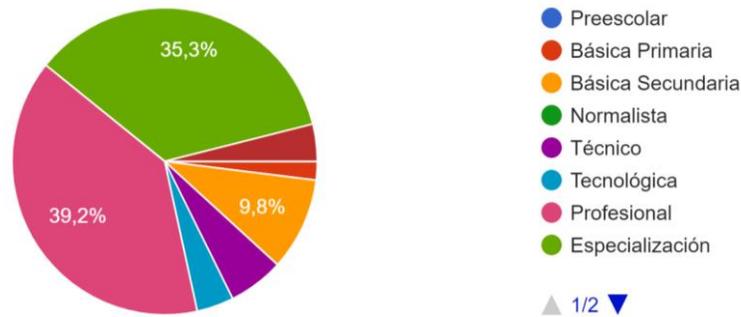


Fuente: Encuesta de Satisfacción.

La ocupación de los ciudadanos participantes es el siguiente resultado: el 66.7 % de pertenecen a 34 registro de los prestadores de servicios, seguido por los servidores públicos con el 19.6 % con 10 registros y el restante entre 5 % y el 1%.

Nivel de Escolaridad

Gráfico 12. Nivel de Escolaridad.

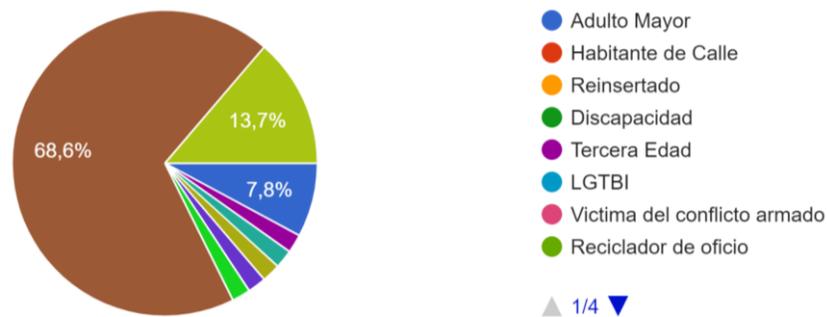


Fuente: Encuesta de Satisfacción.

La gráfica indica el nivel de escolaridad de los asistentes en la segunda actividad de diálogo, con el 39.2% correspondiente a 20 profesionales, seguidamente con el 35,3 %, cuentan con especialización a 18 encuestados, y con el 9,8% tienen Básica secundaria 5 registros. El restante con el promedio 5.9% y el 2% se ubican entre técnicos, tecnología, básica primaria y maestría.

¿Grupo poblacional, comunitario y/o social al que pertenece?

Gráfico 13. Clasificación grupo poblacional.



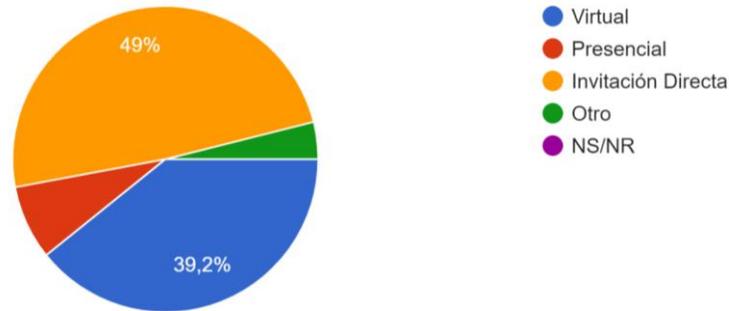
Fuente: Encuesta de Satisfacción.

De las 51 encuestas registradas el 68,6% de los asistentes (35 personas), no hacen parte de ningún grupo poblacional, en representación de otros grupos con el 13,7% corresponde a (7 personas), y con el 7,8% el grupo de adulto Mayor con 4 representantes, el restante hacen parte de un grupo determinado.

Percepción de la Actividad

- **¿A través de que medio se enteró de la realización de la actividad de la Rendición de Cuentas?**

Gráfico 14. Medio.

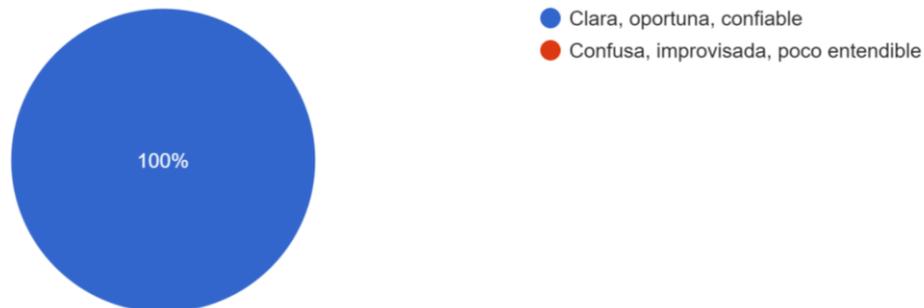


Fuente: Encuesta de Satisfacción.

El 49 % corresponde a 25 ciudadanos manifestaron recibir invitación directa, seguidamente por el 39.2% es igual a 20 participantes, se enteraron por los canales de medio virtual y con el 7.8% que corresponde a 4 ciudadanos con invitación presencial y por último tenemos con 3.9% (2 personas) se enteraron por las redes sociales.

- **¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de Rendición de Cuentas fue?**

Gráfico 15. Calidad de la información.

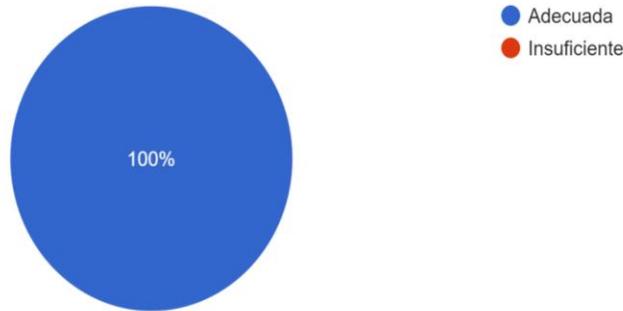


Fuente: Encuesta de Satisfacción.

La gráfica indica que para el 100% de los encuestados la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la actividad de rendición de cuentas fue clara, oportuna y confiable.

- **La oportunidad para que los asistentes opinen durante la actividad de Rendición de Cuentas fue:**

Gráfico 16. Oportunidad.

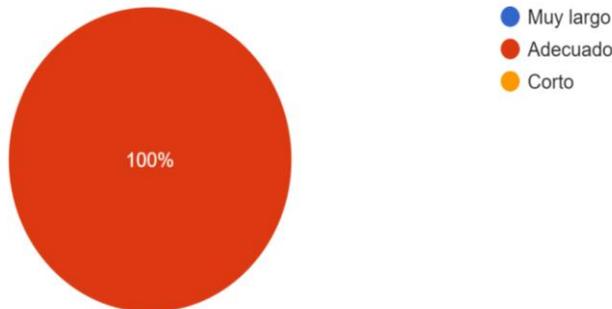


Fuente: Encuesta de Satisfacción.

El 100% de los participantes, manifestaron que la oportunidad de participación durante la actividad fue adecuada.

- **El tiempo de exposición respecto al informe de la gestión institucional fue:**

Gráfico 17. Tiempo de exposición.



Fuente: Encuesta de Satisfacción.

El 100% de las encuestas registradas por los ciudadanos consideran que el tiempo de exposición utilizado para dar a conocer la gestión realizada por el Departamento Administrativo de Control Interno, es adecuado.

- **¿La información presentada en la actividad de Rendición de Cuentas respondió a sus intereses?**

Gráfico 18. Calidad de la Respuesta.

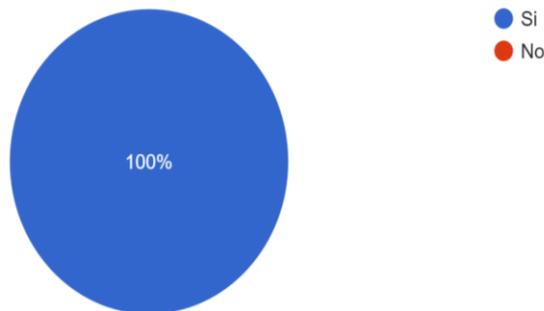


Fuente: Encuesta de Satisfacción.

El 98% de los participantes manifestaron que sí respondió a sus intereses la información presentada por el organismo y para el 2 % no cumplió.

- **¿La actividad de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión del organismo?**

Gráfico 19. Resultados de la Gestión.

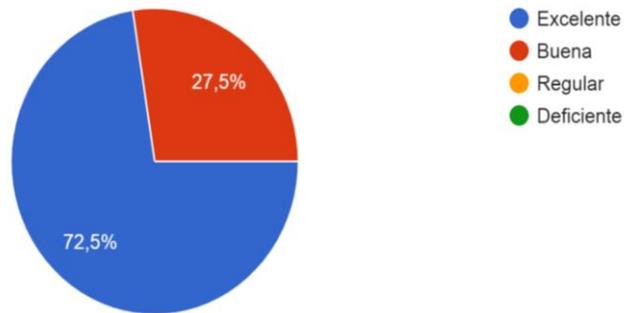


Fuente: Encuesta de Satisfacción.

El 100% de los encuestados están de acuerdo que el Departamento Administrativo de Control Interno, sí, dio a conocer los resultados de su gestión en la actividad de rendición de cuentas.

- **De acuerdo a la información presentada por el organismo ¿cómo califica la gestión?**

Gráfico 20. Satisfacción de la gestión.

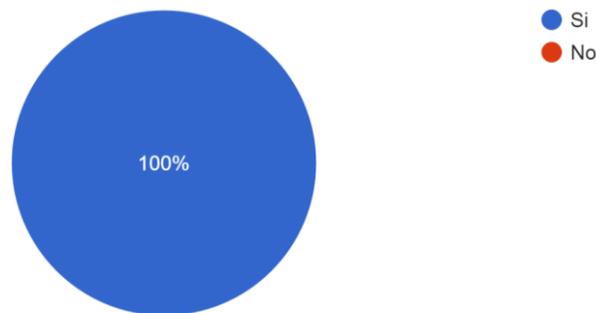


Fuente: Encuesta de Satisfacción.

El 72.5% correspondiente a 37 participantes calificaron que la información presentada por el organismo es excelente y para 27,5% que igual a 14 de los participantes es buena.

- **¿Volvería a participar en otra actividad de Rendición de cuentas del organismo?**

Gráfico 21. Participación.

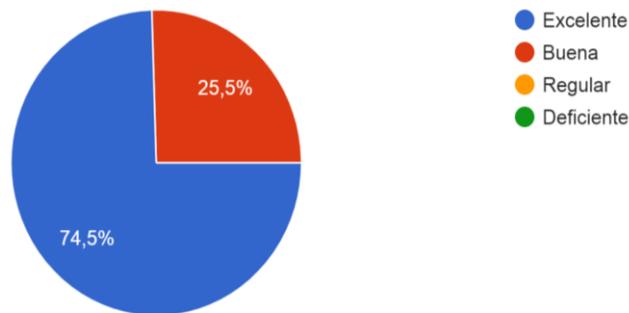


Fuente: Encuesta de Satisfacción.

El 100% de las personas encuestadas afirmaron que volverían a participar en un evento de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de Control Interno.

- **La actividad de Rendición de Cuentas fue:**

Gráfico 22. Satisfacción del Evento de Dialogo.



Fuente: Encuesta de Satisfacción.

La actividad de la segunda rendición de cuentas del Departamento fue calificada por la ciudadanía de la siguiente manera: de las 51 encuestas 38 con un porcentaje del 74,5% la calificación es excelente y para el 25,5% correspondientes a 13 encuestas es buena.

Finalmente, se realizó consulta a la ciudadanía sobre los temas de su interés, para la próxima actividad de Rendición de Cuentas, obteniendo 21 propuestas de temas, entre los más recurrentes se encontraron las siguientes:

- Posibles riesgos de materialización.
- Enfoque a las Auditorías realizadas.
- Alcance de la gestión de Control Interno.
- Impacto ante la entidad.

La totalidad de los comentarios de los temas de interés propuestos por la ciudadanía se pueden ser visualizados en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/file/d/15vDqmSfLxwe72xkA_evfBE3HmCnFP4-N/view?usp=share_link

7. Preguntas y Respuestas – PQRSD

Durante la transmisión en vivo del evento de diálogo, llevada a cabo a través del Facebook Live @DIICali, los ciudadanos y/o grupos de valor que asistieron, realizaron las siguientes preguntas:

PQRSD, respondidas durante la transmisión ocho (8)

Preguntas dirigidas a la Directora del Departamento Administrativo de Control Interno

1. **Sí Control Interno hace seguimiento a los contratos de la alcaldía ¿Por qué se han encontrado tantas situaciones delicadas que han sido denunciadas por la ciudadanía y por entes de control? ¿Qué ha hecho Control Interno al respecto?**

Respuesta: En el ejercicio del Departamento Administrativo de Control Interno, se revisa, verifica y evalúa todos los procesos de la Administración Central, específicamente son 39 procesos que la componen. Hay procesos transversales, como lo es el proceso de Gestión Contractual, el cual se ha revisado, evaluado y generado las recomendaciones a las que ha dado lugar.

Por otra parte, es importante recalcar que las solicitudes realizadas por la ciudadanía a la Alcaldía Distrital son bienvenidas. Hace dos días, comenzó la auditoría general de la República por parte de la Contraloría, en la cual se va poder demostrar que el proceso de gestión contractual se está llevando a cabo conforme a la normatividad.

Preguntas dirigidas al Subproceso Evaluación y Seguimiento

2. **¿Cómo se realiza la revisión de los planes de mejoramiento suscritos por los organismos de la alcaldía con los entes de control?**

Respuesta: En el programa Anual de Auditorías se incluyeron auditorías de seguimiento a planes de mejoramiento que los organismos suscribieron con la Contraloría General de Santiago de Cali. Así mismo, se incluyeron dos (2) seguimientos a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República: el primero, fue realizado en el primer semestre de 2022 y el segundo, se llevará a cabo en el segundo semestre de la vigencia, específicamente en diciembre de 2022.

Por otra parte, conforme a lo establecido en la resolución 018 del 30 de julio de 2018, por medio de la cual se establece que la oficina de Control Interno debe hacer seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones, el Departamento Administrativo de Control Interno se encuentra realizando seguimiento a todos los planes de mejoramiento que los organismos de la Administración Distrital tienen suscritos con la Contraloría General de Santiago de Cali.

3. **¿Qué es un informe de auditoría?**

Respuesta: Es un documento en el cual se plasma el resultado del ejercicio auditor, es decir el resultado de la revisión y evaluación realizada por parte de los auditores. En este informe, se indican las situaciones evidenciadas, así como también, las conclusiones y recomendaciones, con el fin de que los organismos suscriban acciones que apunten a subsanar la causa raíz de los hallazgos.

Preguntas dirigidas al Subproceso Relación con Entes Externos de Control

4. ¿Cómo se abordan las auditorías de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por los organismos con la Contraloría?

Respuesta: En el Subproceso Relación con Entes Externos de Control más que hacer auditorías de seguimiento, realiza la verificación de la suscripción de los planes de mejoramiento. Es decir, cuando el ejercicio auditor realizado por parte de la Contraloría General de Santiago de Cali y Contraloría General de la República, resulta con hallazgos a los organismos, según la resolución 018 de 2021, estos deben suscribir un plan de mejoramiento, el cual debe contener acciones que conlleven a subsanar las causas raíces de esos hallazgos.

Entonces, el Subproceso Relación con Entes Externos de Control envía el informe final de la contraloría al organismo encargado de suscribir las acciones para que sea revisado, así mismo, se envía los formatos que están dispuestos por los entes de control para la suscripción de los planes de mejoramiento, los cuales tienen unos criterios específicos de forma y fondo. Estos planes, tienen un término de 15 días para ser suscriptos y cargados en la plataforma SIA Contralorías.

Conforme a lo anterior, antes del vencimiento del término de 15 días, el Subproceso realiza un trabajo de revisión de las acciones propuestas en el proyecto del plan de mejoramiento y posteriormente se regresa al organismo el plan con las observaciones realizadas. Así mismo, se establece un contacto permanente con los organismos con el fin de aclarar las recomendaciones y observaciones realizadas, teniendo en cuenta que, según la resolución mencionada las recomendaciones deben ser acatadas por parte de los organismos de la administración.

5. ¿Qué actividades desarrolla el Departamento Administrativo de Control Interno para verificar que los requerimientos de los Entes Externos de Control sean respondidos de una manera integral y oportuna?

Respuesta: Las actividades que desarrolla el Subproceso para procurar garantizar la oportunidad, pertinencia e integridad de las respuestas generadas, es a través de controles permanentes y mensuales. Se ha desarrollado una herramienta que permite distinguir cuales son las fechas en las cuales se debe dar respuesta a los requerimientos de los Entes de Control. Una vez identificadas las fechas próximas a vencer o finalizadas, se realiza el requerimiento de la respuesta para registrarla en la herramienta de control. Es de esta forma, como se realiza un control temprano y oportuno para que las respuestas proporcionadas a los entes de control externo se realicen dentro de los términos establecidos.

Adicionalmente, cada mes se realiza un balance general de lo que ha ocurrido en relación a los requerimientos y se toma un muestreo para verificar la oportunidad,

pertinencia e integridad de las respuestas, revisando sí se dio respuesta a lo solicitado y sí las evidencias fueron adjuntadas.

Por último, trimestralmente se realiza la revisión del cumplimiento de las políticas y puntos de control de los procedimientos que se encuentran diseñados para el subproceso.

Preguntas dirigidas al Subproceso Fomento a la Cultura de Control

6. ¿Cuál es el perfil que tienen las personas que integran el Subproceso Fomento a la Cultura de Control?

Respuesta: El Subproceso está integrado por un equipo multidisciplinario de 4 (cuatro) contratistas: una (1) contratista abogada, quien brinda soporte jurídico, una (1) contratista profesional en psicología, un (1) contratista encargado de manejar los sistemas de información, apoyar la elaboración de comunicaciones y apoyar el proceso logístico y una (1) contratista encargada del proceso logístico y otras actividades asignadas.

7. ¿Qué beneficios tengo de la gestión realizada por el Subproceso de Fomento?

Respuesta: Este subproceso se encarga de fomentar la cultura de control al interior de la Administración. Cuando se fomenta al interior de la entidad que los colaboradores: servidores públicos y contratistas, generen conciencia, cultura y aplicación de herramientas de control en la gestión, se garantiza desde el subproceso hacia afuera de la entidad, que los ciudadanos obtengan valor agregado, calidad, eficiencia y oportunidad en los servicios, así como también transparencia en cada una de las actividades.

8. ¿Qué beneficios trae a la entidad fomentar el control?

Respuesta: Fomentar el control genera beneficios a la Administración distrital, por la generación de conciencia y cultura de control en la gestión. La creación de esta cultura es un proceso que requiere de constancia y perseverancia.

Cuando el Subproceso Fomento a la Cultura de Control lleva a cabo las etapas de sensibilización y seguimiento a la sensibilización, se fomenta y se transmite información para que los colaboradores apliquen las herramientas de control para disminuir errores y hacer una gestión pública de calidad, procurando la transparencia y el valor público.

PQRSD, pendientes por responder como compromiso con los grupos de valor –una (1)

De acuerdo al compromiso adquirido con los grupos de valor, acerca de brindar respuestas a las preguntas realizadas durante el primer evento de diálogo en un tiempo no superior a (15) días hábiles, se dará respuesta en el chat de la actividad y así mismo se adjuntará como anexo a la publicación del informe en la instancia del Organismo.

1. ¿Cuál es la forma o bajo qué criterios se escogen las auditorías en el Plan Anual de Auditorías?

8. Conclusiones

- La segunda Jornada de Dialogo del Departamento, obtuvo una calificación en la satisfacción general de Excelente por el 74,5% y de buena por el 25,5% de las personas que diligenciaron la encuesta. Sin embargo, se requiere fortalecer la convocatoria al evento, con el fin de ampliar el número de participantes.
- Se mantuvo como buena práctica de la primera jornada de rendición de cuentas, la inclusión de un intérprete de lengua de señas y la presentación de videos institucionales, con la finalidad de informar acerca de los subprocesos del Departamento, en un lenguaje sencillo y asequible a la comunidad.
- La segunda jornada de rendición de cuentas del Departamento Administrativo de Control Interno (DACI), se transmitió por Facebook Live, en la cual se evidenció que un mayor porcentaje de los ciudadanos compartió el video, generando mayor número de visualizaciones.
- La Rendición de cuentas del Departamento Administrativo de Control Interno se realizó bajo los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública referente a Metodología y contenido.